

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37459 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 495/2018-F en el que figura como concursado/a Aukera Larhune Zerbitzuak, S.L., CIF B-75022384, se ha dictado el 9/7/18 auto que declara y a la vez concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de mada activa

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 10 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180046375-1